



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:10256/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 958/2018 y Decanal Ad Referéndum RD-2019-980-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Dr. Carlos Alfredo SÁNCHEZ CARPIO (Leg. 26.646); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 958/2018 y Decanal Ad Referéndum RD-2019-980-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos Alfredo SÁNCHEZ CARPIO (Leg. 26.646), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Anatomía Normal, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Carlos Alfredo SÁNCHEZ CARPIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp